

México D.F., a 24 de agosto de 1982.

Al Consejo Directivo de la Comisión Argentina de Derechos Humanos
MADRID, ESPAÑA

Estimados compañeros:

I. Acompaño rendición de cuentas correspondiente al mes de julio de 1982, adjuntando en copia cuatro comprobantes, cuyos originales quedan en mi poder, conforme a lo acordado.

Aunque en rigor el comentario que sigue corresponde a acontecimientos del mes de agosto, aprovecho la ocasión para incursionar en ellos. En primer lugar, una referencia a la situación financiera en México, y cómo nos ha afectado.

El 5 de agosto se anunció un nuevo régimen cambiario. Como consecuencia del mismo y de una serie de medidas adoptadas con posterioridad, la situación actual (en lo que nos atañe) puede resumirse así: a) No podemos hacer transferencias al exterior; b) Nuestro depósito en dólares no es recuperable en esa moneda, sino a un cambio fijo en pesos mexicanos, inferior en un 30.5% al cambio libre; c) Si quisiéramos comprar dólares, tendríamos que abonar \$100 (hoy), contra los 69.50 pesos que nos darían por nuestros dólares depositados; d) Los pasajes las compañías aéreas los venden en dólares al cambio libre del día del embarque. Está demás decir que el incremento del costo de la vida ha sido vertiginoso, y que se preanuncia una inflación que rondará oficialmente el 100% en relación al año anterior. Por lo demás, se espera un crédito "stand by" con el F.M.D.: todos sabemos las consecuencias de tales operaciones.

Consiguientemente, nuestras reservas efectivas en México se han visto gravemente afectadas. Incluso, habiendo adelantado a los otros organismos del exilio que aún forman parte de la coordinadora el importe de un desplegado en UNOMASUNO y \$10,000 para realizar una fiesta que recuperaría nuestro adelanto, y habiendo quedado un saldo insoluto a la fecha de parte de los organismos, los pesos que recibiremos hipotéticamente en devolución no alcanzarán a cubrir el adelanto. Nuestro proyecto de seguir adelante a partir de ahora con el servicio de noticias comentadas se verá dificultado, porque el incremento de los costos quizá no nos permita una continuidad de todo el año, que era nuestra propuesta inicial.

Para peor, conspiran contra la posibilidad de realizar alguna cam

///////

////paña financiera dos factores, a saber: a) la crisis económica que afronta México ha golpeado a todos los sectores de ingresos fijos, que se han visto obligados a retacear cualquier gastos estimado como superfluo; y b) quienes tienen algún dinero, lo han destinado a comprar propiedades en Argentina o en México, y muchos preparan sus valijas con extraña fruición. Estoy estudiando alternativas que nos permitan seguir actuando más o menos decentemente. Pero la inestabilidad del mercado local no permite evaluaciones demasiado serias.

II. Informaciones:

- a. Hemos recibido el No. 2 del Boletín Informativo de FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos), con nueva dirección "Sres.: Apartado 78942, La Urbina 1074 "A", Caracas, Venezuela". Examinándolo, advertimos que la FEDEFAM ha enviado una carta del mismo tenor a los Presidentes de Argetina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Haití y Uruguay, reclamando la aparición con vida de los desaparecidos, el cese de la represión contra familiares, el castigo de los responsables, el cese de la detención-desaparición y el desmantelamiento del aparato represivo. Parece que esta gente, por bien intencionada que sea, no advierte que las diferencias entre la situación mexicana y la de los demás países es bastante notoria. Esto me remite a anteriores comentarios que he hecho: cuando no quisimos concurrir al Congreso de Costa Rica, estábamos conscientes de que preservábamos nuestra independencia en México, sin por ello ponernos en la vereda de enfrente: así lo hicimos saber. Después, cuando advertimos que a dicha reunión había concurrido gente que se atribuía la representación de CADHU, alerté sobre la gravedad de tal maniobra. En el siguiente Boletín de FEDEFAM, aparecía la misma supuesta CADHU aplaudiendo al congreso, con total irresponsabilidad sobre la repercusión de la utilización de una sigla que no les pertenece. Lamentablemente, desde América nada se puede hacer que no resulte en un desaguizado de mayores consecuencias. Dejo a ustedes analizar si creen que desde allá pueden hacer algo sobre este particular.
- b. El reflujo que preveíamos en la colonia argentina se ha acentuado, salvo en las expresiones partidistas, que reproducen los mismos errores de hace diez años. Hay una gran dosis de desorientación, que algunos resuelven sectarizándose o en proyectos populistas que invocan "realismo" o en posiciones puristas que recurren a viejos textos y terminan en la inoperancia. Lo curioso (o no tanto...) es que de los derechos humanos se olvidan olímpicamente unos y otros. A decir verdad, en la materia vamos quedando sólo la gente de COSOFAM (que tiene, además, otra problemática: vid II, a.) y nosotros, como expresiones orgánicas de cierta permanencia en nuestra acción de denuncia.

////

-2-

////// Por supuesto que esto era previsible y es explicable. Pero no deja de ser molesto. Lo cierto es que no hay posibilidades reales en lo inmediato de movilizar a la gente, y no creemos razonable hacer el esfuerzo en esta coyuntura; simplemente acompañamos algunas iniciativas y mantenemos latente nuestra actuación en la famosa instancia de coordinación. Si no se generan exteriormente a nosotros algunos "hechos políticos" significativos, no vamos cómo poder reavivar acciones que antes del 2 de abril prometían ser muy positivas, incluso como elemento aglutinante.

Una pauta de lo que veníamos señalando está dada por el hecho de que este año, hasta hoy, no se ha logrado organizar una actividad de recordación del 22 de agosto y que incluso gente que en años anteriores promovía algún acto en torno a la fecha hoy plantea que el eje no pasa por recordarla.

c. La Comisión Pro Retorno, que en un momento determinado pretendía desplazar nuestra actividad y dar aire a la del COSPA en estado de latente supervivencia, parece haber fracasado. No pudieron reunir despistados alrededor de su convocatoria, y como fue demasiado notorio el origen de la maniobra y demasiado circense el "tour político" de los promotores reales de la iniciativa, el fracaso coyuntural de tal fantasma se precipitó.

III. Instancia:

Parece ahora más difícil que cuando lo planteamos antes, pero creo indispensable una reunión plenaria. Más difícil porque las condiciones financieras son desfavorables. Indispensable porque no sólo hay que legitimar el mandato de los Consejos, sino porque hay que diseñar (a mi juicio) un manifiesto dirigido al exilio pero también que apunte a la Argentina, que ponga en claro nuestra posición frente a una coyuntura y un futuro que se presentan como exageradamente fluidos, como diría nuestro inolvidable Roberto. ¹, además, porque hay que deliberar sobre el establecimiento de una base interior, y diseñar una ofensiva financiera que haga posible tales proyectos hipotéticos.

Espero vuestros comentarios.

IV. Mis fraternales saludos a todos

Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo

COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU). Consejero con sede en México.

RESUMEN DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1982

Fecha	Comp.	Concepto	Moneda	Monto	Contravalor en dólares U.S.A.
7-7	189	Gastos consejero(enero 82)	Dól.USA	150.00	150.00
16-7	190	Cancelación factura UNOMASUNO	\$ mex.	4,667.50	96.26
22-7	191	Diferencia de cambio	\$ mex.	332.50	6.84
28-7	192	Adelanto gastos JAE	\$ mex.	10,000.00	210.00
Total (en dólares de los Estados Unidos de América)...					u\$cy. 463.10

Este resumen, que se acompaña de cuatro comprobantes en copia simple, asciende a la cantidad de cuatrocientos sesenta y tres dólares con diez cents de los Estados Unidos de América. = = = = =


Carlos A. González Gartland
Consejero Sirectivo

RESUMEN ACTUALIZADO

Total de gastos al 30-VI-1982.....u\$cy. 14,170.02
Gastos mes de julio de 1982.....u\$cy. 463.10
Total de gastos al 31-VII-1982.....u\$cy. 14,633.12

Conciliación

Banco.....u\$cy. 1,191.63
Caja.....u\$cy. 75.28
Total.....u\$cy. 1,266.91
Total gastos.....u\$cy. 14,633.12
Total.....u\$cy. 15,900.03
Conciliación junio: u\$cy. 15,858.63 + ingresos :u\$cy. 41.40..u\$cy. 15,900.03
Sumas iguales.....u\$cy. 15,900.03.....u\$cy. 15,900.03
=====